REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAVID SÁNCHEZ JULIAO
Constituida por Resolución Nº 001618 de 20 de septiembre del 2002
Con Reconocimiento Oficial mediante Resolución Nº 575 de 22 de noviembre del 2004
NIT: 812.002.094 – 7 Reg. DANE 123417000407

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL Nº017 DE FECHA: 13/11/2026

Lorica
13/11/2026

Señor
ALDRIN JESUS GUILLOT MENDOZA
INSTITUCION EDUCATIVA DAVID SANCHEZ JULIAO,
Lorica

La INSTITUCION EDUCATIVA DAVID SANCHEZ JULIAO, requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: ELABORACIÓN DE KIT DE GRADUACIÓN GRADO ONCE, PLACAS CONMEMORATIVAS PARA ESTUDIANTES EN ACRILICO PARA PRUEBAS ICFES Y ESTUDIANTES INTEGRALES, DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAVID SÁNCHEZ JULIAO, VIGENCIA 2026, por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100. PESOS ($ 5.765.000,00), incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar. El Ordenador del Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA DAVID SANCHEZ JULIAO, en ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR y el ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL del Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias, procede con este trámite en estricto cumplimiento de las competencias fijadas para la administración de los Fondos de Servicios Educativos en el **Decreto 1075 de 2015** y la **Ley 715 de 2001,** las directrices del reglamento institucional determinan la competencia para contratar y las formalidades para la expedición de la solicitud de disponibilidad presupuestal y de tesorería dentro de la modalidad de régimen especial, de forma tal que con la reserva anticipada de estos recursos públicos, se busca dar cumplimiento a los principios de la gestión fiscal estatal, evitando rigurosamente que el gasto público sea realizado por encima del monto autorizado o sobre apropiaciones presupuestales inexistentes, deficientes o previamente comprometidas.

La vigencia legal de los certificados de disponibilidad y de tesorería expedidos con base en la presente solicitud se extenderá de forma de hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal; desarrollar este proceso contractual de manera oportuna permite a la INSTITUCION EDUCATIVA DAVID SANCHEZ JULIAO, dar una solución técnica y eficiente a la necesidad operativa que se describe en los respectivos estudios previos.

El aprovisionamiento planificado de ELABORACIÓN DE KIT DE GRADUACIÓN GRADO ONCE, PLACAS CONMEMORATIVAS PARA ESTUDIANTES EN ACRILICO PARA PRUEBAS ICFES Y ESTUDIANTES INTEGRALES, DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAVID SÁNCHEZ JULIAO, VIGENCIA 2026, busca propicia el bienestar institucional, optimiza las condiciones logísticas para el fortalecimiento de las gestiones institucionales y para dar cumplimiento a las metas de calidad educativa consignadas en el Proyecto Educativo Institucional

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la INSTITUCION EDUCATIVA DAVID SANCHEZ JULIAO, puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios Institucionales.

APROBO:

DARQUIS MANUEL BALLESTEROS MARTINEZ
Ordenador del gasto